

OFERTA AGOSTO

Perfumadores TEXTILES
Suavec - Arpegge - Vivex

PRO Limpio

AHORA \$139 500ml

+10G

C. Lecocider 799 4773 2799 091 455 999

Descarga la app

y hace todo más fácil

- + SIMPLE
- + PRÁCTICO
- + RÁPIDO

Turil

www.turil.com.uy

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

CUT CORPORACION

ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.
MONTEVIDEO Todos los días 23:00 hs

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs.
ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.
Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353

La normativa, que permite la internación forzosa de personas en situación de calle con patologías psiquiátricas o adicción a sustancias, entrará en vigor este domingo.

Lacalle Pou se Reúne con Ministros para Acordar los Detalles de la Ley de Internación Compulsiva

El presidente Luis Lacalle Pou se reunió con varios ministros y autoridades clave para discutir los detalles de la implementación de la ley de internación compulsiva, que comenzará a regir a partir del próximo domingo. La reunión tuvo lugar en la Torre Ejecutiva y contó con la participación de la ministra de Salud Pública, Karina Rando; el ministro de Desarrollo Social, Alejandro Sciarra; el ministro del Interior, Nicolás Martinelli; el ministro de Defensa, Armando Castaingdebat; y el diputado nacionalista Martín Lema, quien fue uno de los principales impulsores de la medida.



La nueva ley, cuyo reglamento está pendiente de aprobación por parte del presidente, establece que las personas en situación de calle podrán ser internadas contra su voluntad si se determina que padecen una descompensación debido a su patología psiquiátrica o al consumo de sustancias. Hasta ahora, la intervención obligatoria solo se llevaba a cabo en casos de riesgo de muerte inminente.

Ampliación de la Asistencia Obligatoria

Fernanda Auersperg, directora de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, explicó en una entrevista con el programa "Arriba Gente" de Canal 10, que la normativa vigente se centraba en situaciones de riesgo físico inminente, pero con la nueva ley se ampliará la cobertura para incluir también los

casos de deterioro psíquico. "Lo que tenemos que sumar ahora es esta otra parte, que incorpora lo psicológico. Lo otro era orgánico, cuando había riesgo de vida por un tema físico, de salud biológico. Esto incorpora lo psíquico", detalló Auersperg.

La directora aseguró que se utilizarán los mecanismos de intervención ya existentes en colaboración con ASSE y el Ministerio del Interior, pero ahora aplicados también a los nuevos casos que surjan bajo el marco de esta ley.

Una Realidad en Aumento

El reciente censo realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) en 2023 arrojó cifras alarmantes sobre la situación de calle en el país.

Según los datos, la población en situación de calle aumentó un 24% desde el último relevamiento en 2021. De las 4.115 personas en situación de calle identificadas, 1.360 estaban a la intemperie, mientras que 2.755 habían accedido a un refugio. Además, el 92% de estas personas se estima que consumen drogas, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

La implementación de esta ley busca dar respuesta a una problemática que ha escalado en los últimos años, abordando no solo los riesgos físicos inmediatos, sino también el deterioro mental y las adicciones que afectan a una gran parte de la población en situación de calle.



Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

La cruel realidad de los olvidados de Artigas

En la periferia de la ciudad de Artigas, lejos del bullicio del centro y de las luces que adornan nuestra principal Avenida Lecueder, se esconde una realidad que pocos quieren ver, pero que todos conocen: *la vida de miles de personas que luchan día tras día por lo más esencial.* Familias enteras, muchas con niños pequeños, se enfrentan a la cruda realidad de no tener suficiente para comer, vestir o calzar.

Esas necesidades básicas, que para otros pueden ser rutinarias, se convierten en una batalla diaria para quienes viven en condiciones de pobreza extrema.

Es en esos rincones olvidados donde la desesperanza se mezcla con la indignación. Allí, la falta de comida es solo el comienzo de un ciclo interminable de privaciones.

La ausencia de ropa adecuada para el frío invierno, de calzado para que los niños puedan caminar dignamente a la escuela, y de un techo seguro que prote-

ja de las inclemencias del tiempo, son realidades cotidianas para demasiadas familias en Artigas.

Lo más doloroso es la constatación de que estas personas, muchas veces invisibles para la sociedad, solo se vuelven visibles en tiempos electorales.

Es entonces cuando la clase política, con sonrisas amplias y promesas huecas, aparece en las barriadas más humildes para pedir un voto.

Votos que, se dice, son la voz del pueblo, pero que en realidad se han convertido en un simple trámite para quienes buscan mantenerse en el poder.

Tras la jornada electoral, aquellos que antes prometían cambiarlo todo regresan a sus oficinas y a sus vidas acomodadas, mientras que las fotos de sus "solidarias" visitas a los barrios pobres inundan las redes sociales.

Esas imágenes, llenas de gestos que parecen humanos, en realidad son un cruel recordatorio de cómo se utiliza la pobreza como

escenario para la propaganda política.

Pero después de la foto, después del "like" y del retweet, la realidad no cambia.

Los platos siguen vacíos, las ropas siguen rotas, y las promesas quedan, una vez más, en el olvido.

Es lamentable, pero necesario, denunciar este comportamiento que refleja lo peor de nuestra sociedad: la instrumentalización del sufrimiento humano para ganar popularidad. Porque detrás de cada foto compartida, detrás de cada discurso vacío, hay vidas que siguen sumidas en la desesperación, en la espera de una ayuda real que nunca llega.

Los habitantes de estas periferias no son solo votantes, son personas con derechos, ciudadanos que merecen dignidad y respeto.

Necesitan más que palabras bonitas, necesitan acciones concretas que transformen su realidad. La política debe ser una herramienta para cambiar vidas,

no para construir carreras personales a costa del sufrimiento ajeno.

Es hora de que los gobernantes y aspirantes a cargos públicos comprendan que su misión no es solo pedir el voto cada cinco años, sino trabajar día a día para mejorar la vida de todos, especialmente de aquellos que más lo necesitan. La pobreza no debería ser un accesorio para las campañas políticas, sino una urgencia moral que todos deberíamos estar comprometidos a resolver.

En lugar de posar para la cámara, deberían arremangarse y empezar a cumplir con las promesas que han hecho, no solo para ganar votos, sino para devolverle la esperanza a quienes la han perdido.

Porque hasta que eso no ocurra, cada voto obtenido en esos barrios marginales será un testimonio del fracaso de nuestra sociedad.

editorial

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602

Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -

Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Juan Carlos Valor - Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa.

Lucas Tabordes - Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



La Noticia
Artiguense

TURIL

46 años

¡Gracias!

por estos años
construyendo
camino juntos



POLÍTICA

Emiliano Soravilla hace un balance del trabajo Parlamentario y de los desafíos para el Futuro de Artigas

El Diputado analiza el intenso cierre de legislatura, los retos que enfrenta la Lista 2525 en la próxima campaña, y su visión sobre el futuro político del departamento.

Por: Redacción:

El Escribano Emiliano Soravilla, Diputado por el Departamento de Artigas, hace un balance de su labor en el Parlamento y reflexiona sobre los desafíos que enfrenta su agrupación, la Lista 2525, de cara a la próxima campaña electoral.

importancia de acompañar estas iniciativas, entendiendo que son necesarias para cerrar el mandato.

Sin embargo, lamentó que algunas iniciativas clave para el Departamento de Artigas, especialmente en el sector minero, no se hayan concretado. "Esperamos que en el próximo periodo de gobierno podamos avanzar en estos temas", señaló, mientras expresó su compromiso con la campaña electoral en curso, donde buscará continuar su trabajo legislativo.

El Cierre de un Periodo Intenso

Estamos finalizando el periodo de gobierno, lo que implica una aceleración de procesos. Las sesiones han sido largas y con un gran contenido de proyectos aprobados, incluyendo la rendición de cuentas del último año del gobierno", comentó Soravilla. El diputado destacó la

Expectativas y Adaptación al Trabajo Parlamentario

Soravilla reconoce que su adaptación al Parlamento ha sido un desafío, dado que su experiencia previa se centraba en tareas ejecutivas dentro de la Intendencia. "La tarea legislativa es muy distinta, pero asumo el compromiso de adaptarme y aportar desde mi lugar para el



beneficio de mi departamento", afirmó.

Candidatura y Estructura de la Lista 2525

El Diputado confirmó su candidatura a la reelección en la Diputación, respaldada por su agrupación en una asamblea reciente.

La lista, según explicó, estará conformada por figuras políticas de peso como los alcaldes actuales del departamento y Fabiana García, quien aspira a la Alcaldía de Bella Unión.

Ante rumores sobre la posible salida de García de la lista, Soravilla indicó no haber recibido comunicación oficial, pero aseguró que la agrupación está preparada para afrontar cualquier cambio con el respaldo de otros compañeros comprometidos.

El Futuro de Artigas Adelante

"Estamos vivos, vigentes, y presentando una candidatura sólida", enfatizó Soravilla al hablar de la agrupación Artigas Adelante. Aunque reconoce que las circunstancias han cambiado, Soravilla confía en el proyecto político que lidera y en el respaldo popular obtenido en elecciones anteriores.

Con miras a las elecciones de octubre, Soravilla se muestra cauteloso sobre los próximos pasos. "Primero debemos superar octubre y, en función del resultado, seguiremos evaluando la estrategia política para seguir adelante", concluyó, dejando entrever que las decisiones futuras estarán condicionadas por los resultados de la próxima contienda electoral.



ASOCIACIÓN EVANGÉLICA

“EDÉN”

Invita al público en general para las REUNIONES
LOS DÍAS: MARTES, JUEVES, SÁBADOS Hora 19:30
DOMINGOS Hora 10:00

Templo: Río Branco N° 722 a media cuadra del Liceo 2.
Escuche Radio Cuareim - Lunes a Viernes Hora 14:05.
Informes: Pastora Rebeca Flores - Tel. 4772 1815



youtube.com/@diariolanoticia463

Emiliano Soravilla hace un balance del trabajo Parlamentario y de los desafíos para el Futuro de Artigas



POLÍTICA

Uruguay lidera ranking regional en velocidad de banda ancha móvil

Según datos difundidos recientemente del Speedtest Global Index, indicador que se usa para clasificar de forma mensual las velocidades de banda ancha fija y móvil en el mundo, Uruguay se posicionó en el primer puesto en la de banda ancha móvil en América Latina, con un resultado de 75,63 megabytes por segundo (mbps) durante el pasado mes de julio.

El relevamiento del Speedtest Global Index, que abarca el período correspondiente al pasado mes de julio y ubica a Uruguay en el primer puesto en velocidad de banda ancha móvil en América Latina, también muestra que el segundo puesto lo ocupó Brasil, con 68,72 mbps, y el tercero, Chile, con 41,63.

En conversación con Comunicación Presidencial, la titular de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec), Mercedes Aramendia, celebró la noticia y añadió que la referida distinción indica que Uruguay avanza de forma satisfactoria, con un servicio que contribuye al desarrollo productivo y sostenible del país, los usuarios y las empresas.

Al respecto, la jerarca resaltó la evolución de Uruguay en materia de tráfico de banda ancha y señaló que entre 2019 y 2023 este

creció más de un 250% y que el de la banda ancha fija se incrementó en más de un 150%. Asimismo, sostuvo que los resultados difundidos son producto de la implementación de diferentes acciones, entre las que destacó la incorporación de la tecnología 5G y la portabilidad numérica, que ha colaborado en la universalización y mejora de los servicios, y permitió un acceso a prestaciones de mayor calidad por menor precio.

También remarcó el rol de las empresas de telecomunicaciones que prestan servicios en el país y alegó que son fuertes, innovan y ejecutan inversiones necesarias para que la tecnología sea una realidad. Además, convocó a seguir trabajando para concretar la universalidad de la conectividad de calidad en el país y desarrollando las habilidades digitales de los usuarios.

PRODUCTO EXCLUSIVO *art & color*

INCAFLEX 500%
MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE

Incaflex es una membrana líquida protectora impermeable indicada para techos y paredes exteriores.

Inca *art & color*

INCAFLEX FLEXIBLE ANTIHONGOS ANTIALGAS

Inca *art & color*

Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 [cooperativacomaja](https://www.facebook.com/cooperativacomaja)

**PRODUCTO
EXCLUSIVO**



INCAFLEX

ELONGACIÓN
500%

MEMBRANA LÍQUIDA IMPERMEABLE

Incaflex es una membrana líquida protectora impermeable indicada para techos y paredes exteriores.



INCAFLEX
MEMBRANA LÍQUIDA
IMPERMEABLE

**FLEXIBLE
ANTIHONGOS
ANTIALGAS**



Saravia y Baldomir
Tel. 4773 2572 - Artigas



OPINIÓN # Charlas de Sobremesa

“Levántate y anda”

Por **ENE-CE**

“Levántate y anda, deja la cama donde te duermes con la multitud y sal a caminar por ti mismo, es decir por lo único verdadero, es decir por la vida, entonces despierto bendecirás a todos con tu alegría, deja la parasitaria tribuna y entra a la cancha a jugar tu partido, déjate de complicarte y complicar que el sentido de la vida que está en ella misma” Facundo Cabral

Ya soy más viejo que mi padre. Parece inconcebible que permanezca “vivierto y coleando” habiendo superado su edad en más de cuarenta años.

Ciertamente no se pueden comparar los métodos de vida existentes ahora con los de hace cincuenta años atrás.

Entonces la vida del campo era grosera y lo sigue siendo, el trato con el ganado, trabajando de sol a sol y a veces más casi siempre mal comidos, con frío o calor, sin atención de salud, o rompiendo terrones para sobrevivir.

Vi como peones se compraban una camisa, bombacha y calzoncillo y se lo sacaban solo cuando estaban irremediadamente rotos y sucios.

Tampoco eran tiempos como los de ahora, cuando alguien conseguía un trabajo lo primero era saber que salario o sueldo iba a tener.

Y en caso de que aquel trabajo superara sus condiciones físicas o intelectuales, entonces su respuesta era: “Haré lo que pueda”.

Ese haré lo que pueda generalmente pasaba, no por ser una persona mediocre o perezosa, sino que en aquellos tiempos bestiales la llama de la cultura y el conocimiento no precisamente alumbraba todos los cerebros, sino que los seres humanos, me atrevería a decir que en menor grado aun existen esos seres con falta total de preparación para enfrentar la vida tal cual se exige hoy día con esa total preparación que exige.

Hay muchos inconvenientes para erradicar eso, alcanza con observar en el sistema de educación secundaria hay una deserción de un 55% según los propios directores del ente educativo, según las últimas encuestas seguimos teniendo grandes problemas con matemáticas, ciencias y gramática.

Pero cuando se publica esta anomalía, seguro aparecen “los dueños de la verdad” echando culpas a derecha e izquierda, cuando en verdad desde que somos república ocurre exactamente lo mismo, los que se erigen caciques o caudillos van tirando brasas para sus asados, los que no puedan arreglarse de alguna forma que “se jodan”.

Para los que tienen alguna formación cristiana, sus esfuerzos para solventar sus dificultades tienen ese apoyo espiritual, se le puede llamar esperanza porque de alguna forma van emergiendo de la Fe, que mueve montañas, van haciendo de tripas corazón, son las caras felices dentro de los engaños habitua-

les, se “hago lo que puedo” tiene un sonido más esperanzoso del que no posee ninguna Fe.

Proviene de la Biblia y pienso que ningún no creyente tuviera la actitud de llamar a Jesús al ver a su hermano Lázaro muerto llamado por sus hermanas a ver si podría hacer algo, puesto que Lázaro habría llegado al fin de sus días y era muy querido por la familia.

Al aproximarse Jesús a la tumba de Lázaro no titubió y con voz firme imprecó: “Levántate y anda” Claro que es una parábola para los que viven en la holganza, pienso que una de las mejores enseñanzas del cristianismo, levantarse y andar hace explotar el alma y tomar fuerzas para lo que venga, es decir, salir de la mediocridad en que se puede estar envuelto.

Hoy la humanidad está viviendo una etapa que puede llamarse de relativismo moral y ético,

compuesto de múltiples procedimientos de postura ante la vida y la sociedad, sea en una democracia, sea en una convivencia ciudadana activa y saludable, el hecho de las personas sean como son, decir que unas personas son diferentes a otras no es atacar a nadie porque pienso que no es igual a las demás, entonces como ahora en que las próximas elecciones están conturbando el espíritu de todos, es preciso que no acatemos las ideas por todos consideradas, sino que debemos comprender esas ideas, aunque fueren diametralmente opuestas a las nuestras.

En síntesis entonces levántate, anda y pisa fuerte con tus verdades.

iarrivederchi!!
ene-ce



Trabajando simultáneamente en todo el país

TRABAJANDO SIMULTÁNEAMENTE
U\$S 480
MILLONES
DE INVERSIÓN
EN 19 DEPARTAMENTOS


avanzar
CAMBIANDO REALIDADES

CUT **CORPORACION**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
Domingos a Viernes de 06:00 Hs a 23:00 Hs.
Sábados de 08:00 Hs a 23:00 Hs.

Terminal de ómnibus Artigas



4772 5353



OPINIÓN

RELACIONES TÓXICAS



Por: Dr. Ricardo
Castelli

Los vínculos tóxicos, definidos en google, son relaciones con una persona significativa de la que no tenemos satisfacción, ni la felicidad, ni la seguridad que deberíamos.

Sin duda esta es una súper definición de la evolución política humana, día a día, hora a hora, que gana más y más espacio en este siglo XXI. **Entre todos hemos creado un mundo tóxico, la pregunta de hoy es: Nos unimos a él y sin duda sabemos hacia dónde vamos..., o buscamos una alternativa propia, que sin salvarnos de su locura, vivimos con el equilibrio de hacer lo mejor posible a nuestro alcance...**

Las raíces tóxicas están en todos nosotros, como en aquel viejo tango de Discépolo: "Cambalache" (1934), cantado tan fuerte por Julio Sosa, y que pretendió ser una dura advertencia premonitoria a lo que hoy vivimos en este despliegue insolente de modernidad.

Relaciones tóxicas vienen desde siempre, son propias de nuestra especie humana, lo que va cambiando es el volumen y la forma en cómo se las denomina. El pensamiento estoico (Siglo III a.c.), que tiene hoy tantos admiradores y seguidores en lo central de su filosofía busca "cómo

ser para ser cada día mejor persona?". Obvio su idea no atrae a nadie pues postula: ser indiferente a las comodidades materiales, el auto-control y la resistencia a las pasiones humanas. Entiende que a través de esta actitud se logra una mayor libertad y seguridad respecto a sí mismo y del grupo que las sigue.

Nuestra sociedad moderna, competitiva, consumista, nos provee a diario de nuevos inventos tecnológicos, y nos presiona a que si hacemos caso omiso a estos quedar, en un tiempo muy breve, totalmente "fuera del juego".

Pero, todo esto antedicho es una foto el mundo del espectáculo desde fuera, como si no fuésemos responsables también de lo que ocurre. Arriba hay una reflexión que nos enfrenta a la dura realidad: **"NADA CAMBIA SI YO NO CAMBIO"**

Mientras no asumamos con responsabilidad ciudadana el hecho de que **nada cambia si yo no cambio: nada cambia.** Mientras no nos demos cuenta del "divide y vencerás" tan antiguo como César, nos ha ganado a todos, no aprendimos nada. Que mientras se haga bien la copia, no avanzamos. Hoy no somos capaces de ver y que **el poder nunca nos va a dejar** ver que lo que importa es ganar más y que actuando

"Nada cambia si yo no cambio"

Anónimo

divididos somos más manejables y perdemos por goleada. El poder nos mata con pan y circo.

Qué hay detrás de la polarización y del fracaso en la unidad? **Miedo y desconfianza.** Miedo a proponer nuevas ideas. Desconfianza por "de donde salió esta locura?"

Si en lugar de reconocernos o tratar de ser perfectos... Si, "Perfectos!?" pensáramos en nuestro bienestar común..., y sin miedo diésemos un paso adelante, apostando a la unidad necesaria, comprometernos al comprender de que juntos somos más, más inteligentes, más integrados, más **asertivos!! (asertivo: habilidad personal que nos permite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos, en el momento oportuno, de forma adecuada, sin negar, ni desconsiderar los derechos de los demás).**

Exijamos a los políticos que antes de iniciar política partidaria, ocupen sesenta días, dos meses, en pensar y ponerse de acuerdo en lo que el país necesita para el siguiente quinquenio. Así el país asumiría en **UN COMPROMISO COMÚN, inteligente, de aquello que es necesario para todos o casi todos sus representantes,** definiendo así las políticas macro y marco del estado a desarrollar.

Estos lineamientos, resultado de un acuerdo general votado por un mínimo dos tercios de la asamblea general serían **una guía de po-**

líticas de estado a desarrollar en el siguiente período. Luego sencillamente restaría definir en quien la ciudadanía deposita su confianza para la aplicación de tales políticas acordadas.

Estos lineamientos previos llevarían a que en lugar de buscar como hoy **"cinco patas al gato"**, con agresiones y búsquedas en qué podemos marcar diferencias, será un encuentro político de lo que el país necesita, promoviendo acuerdos y un equilibrio que luego redundará en un trabajo de equipo, con una amplia mayoría de ideas que generaron ellos mismos y un respaldo ciudadano cada vez mayor.

Agradezco una vez más a La Noticia la publicación de estas reflexiones.

**El Club de
La Familia**

**Por informaciones:
098 973 336
4772 2532**

CONDUCE:

Jorge Quevedo

Variedades

MUSICALES

TODAS LAS MAÑANAS POR:



TERMINALFM
Tu radio amiga

OPINIÓN

Empleada Doméstica



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

Me consta que la mujer que realiza el trabajo doméstico ha sido poco valorada por nuestra legislación laboral a lo largo de su historia. Han sido pocos los legisladores que se han preocupado por este tema en cuanto a su salario, horario trabajado, limitación de la jornada, horas extras, descanso semanal y todo lo que corresponde a esta actividad.

Cuando en mi Facultad preparé la materia Laboral 2, con indignación conocí el Decreto 611/ 80 del 19 de noviembre de 1980 que las excluía del beneficio de la Limitación de la Jornada. Y como consecuencia de que no existía Limitación de la Jornada, tampoco existía la posibilidad de trabajar Horas Extras.

En aquel momento me acordé de un diputado de nuestro departamento que entre sus postulados pregonaba por mejorarle los derechos a la Empleada Doméstica, como lo fue el Dr. Carlos Guani dos Santos, "Alma", quien en sus discursos siempre tuvo en cuenta la mala situación en que se encontraba la Empleada Doméstica, la que junto al peón de estancia, eran los peores remunerados en el Uruguay.

Según el Dr. Santiago Pérez del Castillo, profesor de Derecho Laboral, ex Ministro de Trabajo y Seguridad,

empleados domésticos son aquellos que colaboran en tareas propias del quehacer del hogar dentro del ámbito familiar. No hay ánimo de lucro en el empleador respecto del resultado de los servicios del empleado doméstico.

Para el citado catedrático no se consideran trabajadores del hogar a los choferes particulares, a las nurses que trabajan en consultorios médicos (a vía de ejemplo), ni a los porteros, limpiadores y ascensoristas de casas de apartamentos o escritorios.

Quedan al margen también de esta categoría los trabajadores a domicilio, o los empleados administrativos de un profesional que tenga estudio abierto en su domicilio, dado que no realizan tareas propias del quehacer del hogar.

Se excluyen también a las cocineras de fábricas, las empleadas de guarderías infantiles, las encargadas de residencias de ancianos. Estas personas no prestan servicios en el ámbito familiar cosa que es nota definitoria de la categoría.

En el mismo sentido debe excluirse a los jardineros puesto que realizan una tarea fuera del recinto familiar, es decir, no actúan dentro de la habitación del empleador.

El pasado 19 de Agosto se conmemoró el día de la Empleada Doméstica en el Uruguay; para quienes trabajan de esta forma tienen un feriado no laborable y es

pago.

Esta fecha surge de la convocatoria al primer convenio colectivo del sector, un día para recordar los derechos y obligaciones respecto al trabajo doméstico.

Hablando de derechos, en virtud de la Ley 18.065 y al convenio colectivo, las personas que realizan trabajo doméstico tienen derecho a muchos beneficios, tales como: la formalización en la relación de trabajo, un Salario digno fijado por el Consejo de Salarios, la limitación de la jornada a 8 horas diarias y 44 horas semanales, a un descanso intermedio, el pago de Horas Extras cuando realizan tareas pasadas las 8 horas de trabajo, compensación económica adicional cuando se cumplen tareas fuera del lugar habitual de trabajo durante las vacaciones del empleador, indemnización por despido total y/o parcial cuando se disminuyen las

horas de trabajo que se cumplieran en el año anterior, al subsidio por desempleo, a cobertura por enfermedad, a prima por antigüedad y muchos beneficios más, varios etcéteras.

Sin dudas, luego de una larga lucha en busca de sus derechos, hoy la Empleada Doméstica tiene una Ley y un Convenio Colectivo que nacieron para mejorar las condiciones del trabajo doméstico.

Recordemos que en el Uruguay tenemos 5 feriados no laborables que son generales: 1º de enero, 1º de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre. Después tenemos 2 feriados no laborables que son específicos: 30 de abril (para los trabajadores rurales) y 19 de agosto para la Empleada Doméstica.

Esto sin dudas constituye un logro más para un Estado de Derecho como el que tenemos hoy y debemos estar orgullosos de tenerlo.

EMPRESA Renart

NUEVO BENEFICIO PARA NUESTROS AFILIADOS:
SERVICIO DE ACOMPAÑANTES

- ✓ EMPATÍA Y PACIENCIA
- ✓ RESPETO Y COMPRENSIÓN
- ✓ PROFESIONALISMO Y FLEXIBILIDAD

4772 2505 | empresarenart@gmail.com | 091 999 115 | Lavalleja 240

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

De lunes a viernes de
09:00 hs. a 19:00

Garzón 450 esq. Herrera

Tel. 4772 5091



092 994 113

POLÍTICA

La fórmula de Cabildo Abierto en Artigas en Artigas

“Llevaremos nuestro mensaje a todos los rincones del país”

Este miércoles, la fórmula presidencial de Cabildo Abierto, encabezada por el candidato Guido Manini Ríos, realizó una visita al departamento de Artigas como parte de su campaña electoral para las elecciones del 27 de octubre. En un encuentro con vecinos y simpatizantes, Manini Ríos se comprometió a recorrer todo el país para llevar sus propuestas y su mensaje a cada rincón, buscando que los uruguayos elijan “con libertad y conocimiento”.

La libertad de elección, clave en el discurso de Manini

En su discurso, Manini Ríos subrayó la importancia de que los ciudadanos tengan la libertad de elegir basados en el conocimiento real de las propuestas de los candidatos y partidos, más allá de la influencia de la publicidad masiva. “Queremos que el 27 de octubre los uruguayos elijan con libertad. Y elegir con libertad significa elegir a partir del conocimiento de las propuestas reales de cada candidato y de cada partido”, expresó, añadiendo que la campaña de Cabildo Abierto se enfocará en llegar a todos los rincones del país, independientemente de las limitaciones económicas que enfrenta en comparación con otros partidos.

Preocupación por las adicciones y la economía fronteriza

Durante su intervención, Manini Ríos abordó temas de especial relevancia para el departamento de Artigas, incluyendo el problema de las adicciones a las drogas y el ingreso de estupefacientes por la frontera. Resaltó que las políticas deben ir más allá de la represión al narcotráfico

co y enfocarse también en alejar a los jóvenes de las drogas. “El ingreso de drogas por la frontera está afectando seriamente al país, llevándose generaciones enteras”, manifestó con preocupación.

Además, el candidato destacó las dificultades que enfrenta el comercio de frontera, afectado por las variaciones del tipo de cambio y las diferencias de precios con Brasil, así como la falta de oportunidades laborales en la región. Criticó las políticas que priorizan zonas francas en lugares como Punta del Este, mientras que regiones como Artigas siguen esperando iniciativas que generen empleo. “Es hora de empezar a priorizar al trabajador nacional y no solo la alfombra roja para el que viene de afuera”, enfatizó.

La campaña de Cabildo Abierto: Un trabajo arduo para revertir las encuestas

En respuesta a preguntas sobre la campaña electoral y las encuestas, Manini Ríos mostró optimismo respecto a las posibilidades de Cabildo Abierto. Aseguró que el partido está trabajando para superar los resultados obtenidos en 2019 y que, a pesar de haber iniciado la campaña recientemente, su objetivo es que los ciudadanos conozcan las propuestas del partido. “El programa de Cabildo Abierto, sin lugar a dudas, es el mejor en las distintas áreas que afectan a la calidad de vida de la gente”, afirmó.

Uno de los temas que el candidato destacó como prioritario es la situación de endeudamiento de los uruguayos. Manini Ríos calificó de “escandaloso” el hecho de que 786 mil uruguayos sean deudores irrecuperables, según datos del Banco Central del Uruguay, y criticó las me-



didadas adoptadas hasta el momento por considerarlas insuficientes. “Cabildo Abierto sigue recabando firmas para el plebiscito, y en las elecciones departamentales habrá consulta popular para decidir si se quiere

terminar con esa situación de abuso”, añadió, subrayando la importancia de que los ciudadanos comparen las propuestas de cada partido antes de emitir su voto el 27 de octubre.

Irene Moreira va por todo.

La senadora Irene Moreira de Cabildo Abierto confirmó su intención de postularse nuevamente al Senado, sin descartar una eventual candidatura a la intendencia en las elecciones departamentales de mayo.

Según explicó, el lanzamiento de una nueva agrupación nacional, que ella prefiere llamar “Alianza”, denominada “Todos con Manini”, busca crear una lista al Senado con el respaldo de dos agrupaciones nacionales, “Uruguay Primero” y “Uruguay en Orden”. Estas agrupaciones están representadas por cuatro diputados: Álvaro Hernández de Salto, Martín Sodano de Montevideo, Silvana Pérez Bonavita, y Álvaro Perrone de Canelones, además de contar con la adhesión de unas 30 agrupaciones departamentales de todo el país.

El respaldo y la construcción de una nueva vía electoral

Moreira destacó que esta alianza no solo busca fortalecer la figura de Guido Manini Ríos, sino también crear una “nueva calle” para ofrecer a los uruguayos más opciones en cuanto a dónde dirigir su voto. “Vamos por partes, primero eran las internas, ahora estamos con miras a octubre, y veremos qué depara el futuro”, indicó, dejando abierta la posibilidad de una candidatura departamental, dependiendo de las necesidades del partido.

Un historial en el Ejecutivo y Legislativo

La senadora resaltó su trayectoria tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo, mencionando logros significativos durante su gestión en el Ministerio, como la reducción de la tasa de interés del 2% para cooperativas, un beneficio que impactó a 23.000 familias y que, según ella, marcó un antes y un después en la gestión ministerial.

**“Llevaremos nuestro
mensaje a todos los
rincones del país”**



Suscríbete



youtube.com/@diariolanoticia463

Literatura a partir de la transgresión



POR: PROF.
CELESTE PAIVA

En el taller de Creación Literaria, realizamos un análisis comparativo e interpretativo de algunas fábulas del libro **"La oveja negra y demás fábulas"** de Augusto Monterroso.

Su producción narrativa incide, fundamentalmente, en el análisis de la naturaleza humana desde una óptica irónica. Se reconoce su importancia por el carácter innovador y renovador de los géneros tradicionales, específicamente de la fábula, y por el cambio que introduce en la literatura latinoamericana del siglo XX: brevedad, ironía y estilo transgresor.

La fábula tradicional se define como una composición literaria breve, en la que los personajes principales son ani-

males o cosas inanimadas que presentan características humanas. Tiene una intención didáctica de carácter ético y universal que siempre aparece en la parte final como moraleja. Los personajes, en las fábulas, aparecen como "protagonista y antagonista", es decir que uno asume un comportamiento que lo hará triunfar y el otro (antagonista) una conducta que lo hará fracasar. Es importante dentro de la coherencia de la fábula que las actitudes guarden relación con las cualidades reales de esos animales u objetos. Además, siempre aparece un conflicto o complicación en donde estas dos conductas se enfrentan y, finalmente, vence la actitud que el autor desea destacar, que debe coincidir con el mensaje de la moraleja.

A partir del estudio cauteloso de "La oveja negra", texto inofensivo solo en apariencia, se les pidió a los participantes del taller que elaboraran sus propios textos, inducidos por la misma concepción de denuncia social. En esta oportunidad, compartimos el relato de Cristina Gasteasoro.

Vida mimética

Cristina Gasteasoro

En una típica familia de estos tiempos, la mayoría de sus miembros son sumisos al entorno social, guiado principalmente, por los medios de comunicación y redes sociales.

Sin cuestionarse, adoptan costumbres impuestas socialmente, orientadas tal vez por intereses escondidos. Así la moda, el lenguaje y el estilo de vida en general se amolda a los emblemáticos dichos:

"se dice", "se usa", "se piensa" ...

Respecto a esto ha dicho Heidegger:

..."la tormenta digital de datos e informaciones, nos hace sordos para el callado retumbar de la verdad".

La familia de Lavinia, integrada por los padres, tres hijos, un varón y dos mujeres, y una abuela, está moldeada por la valorización de lo colectivo y cultivan la pasión por lo moderno, lo actual.

Pero, en algunos núcleos familiares suelen aparecer "ovejas negras". En este hogar, Lavinia acostumbra a discordar de algunas actitudes, lo que enfurece a su mamá y provoca el silencio de la abuela.

Lavinia se niega a vestir como su hermana. Luciana elige sus modelos dictados por la moda y cuando le quedan chicos o, simplemente quiere algo nuevo, se los pasa a su hermana menor. La

abuela, siempre conciliadora, propone hacer pequeños ajustes para que agrade a Lavinia.

Con relación a los ídolos de la música y el cine, se destaca la brevedad de su gloria, que desaparece cuando deja de ser novedad. Lavinia, la diferente del grupo, se aferra a actores y músicas del pasado.

-Pareces una vieja- dicen sus hermanos. La abuela asiste callada.

Mientras Luciana sobre-

OFERTA AGOSTO

Perfumadores

TEXTILES

500ml ~~\$186~~ **\$139**

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799
 091 455 999

valora su apariencia con maquillajes y colgantes, Lavinia lee libros y se aferra al idealismo de sus personajes predilectos. Es así, que su juventud transcurre con afirmación de su personalidad, búsqueda de superación en un mundo tan banal.

Mucha preocupación hay en torno a su "cabecita de oveja negra" y es la de cómo ayudar a su familia a enfrentar esta vida mimética, en la que todo lo arrastra y nada se pregunta.

Comienza con su hermana y su mamá que, con

sus colgantes, brillos, música estridente le dicen, riendo: "pareces una vieja". El padre ríe, omiso.

Como la única vieja de la familia es la abuela, Lavinia acude a ella, que la escucha atentamente y piensa mucho antes de responder.

La abuela ha quedado viuda y su familia es la de su único hijo, el padre de Lavinia. Con paciente sabiduría, producto del tiempo vivido, sugiere a su nieta que sería muy beneficioso que todos aprendieran a convivir con la diversidad. En este caso,

diferentes personalidades: aquellas que aceptan todo lo que impone la sociedad y las otras que adoptan una actitud cuestionadora. Se preguntan por ejemplo: ¿me gusta?, ¿para qué me sirve?, ¿afecta a los demás en forma positiva o negativa? Después de muchas preguntas surge el verbo preferido de la abuela: elegir.

Esta conversación tranquiliza a Lavinia y en complicidad con la abuela, pasaron a aceptar las ocurrencias de los otros miembros de la familia. Aceptar, no adoptar.

En más de una oportunidad, Lavinia, "la vieja de la familia", pasó a consolar a su hermana ante quebrantos emocionales por rupturas amorosas o fracasos estudiantiles.

Ella siguió su vida, acompañada por sus libros, pocas amigas y, principalmente, su querida abuela. Juntas trataban de ayudar a la familia, promoviendo la comprensión de las ideas opuestas y proponiendo nuevos caminos, sin humillar al otro.



DGI
DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

IMPUESTO DE PRIMARIA

DGI informa:

Le recordamos que el próximo 30 de agosto vence la segunda cuota del Impuesto de Primaria, obligatorio para todos los inmuebles urbanos y rurales.

Podrá recibir su saldo de deuda y la factura del impuesto a través del Whatsapp **098 134 400, y pagarlo sin moverse de su casa desde www.gub.uy/dgi/impuesto-primaria.**

Además, le informamos que la tercera y última cuota vence el 31 de octubre.

Su aporte es importante para nuestra educación.

Dr. Daniel Volpi

ABOGADO

☎ 4772 1570

☎ 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas

(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



EDICTOS - BELLA UNIÓN**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "LOPEZ GUIMARAENS, VIOLETA MARIS SUCESSION" IUE 2-59677/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIOLETA MARIS LOPEZ GUIMARAENS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de julio de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 13/08 al 26/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "PINTOS CATELOTTI, LUIS - SUCESSION" IUE 2-67220/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALFREDO PINTOS CATELOTTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 15/08 al 28/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "GOMEZ PORTO SAN MARTIN, MARIA - SUCESSION" IUE 2-78349/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA GOMEZ PORTO SAN MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de agosto de 2024

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 15/08 al 28/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "PONTE BUENO, FANY - SUCESSION" IUE 2-59295/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FANY ESTHER PONTE BUENO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2024

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 20/08 al 02/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIANI SIGNORELLI ANA LAURA Y SALABERRY BRUM ALEJANDRO S/DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 461-456/2020, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA LAURA RIANI SIGNORELLI y ALEJANDRO SALABERRY BRUM, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 31 de julio de 2024

Firmado electrónicamente por:

CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 13/08 al 26/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BITENCOURT TEJEIRA O BITENCOURT TEJEIRA, ANTENOR. SUCESSION (VOLUNTARIO)" IUE 461-490/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTENOR BITANCOURT TEJEIRA O BITENCOURT TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de noviembre de 2022

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 13/08 al 26/08/2024

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día quince de agosto de dos mil veinticuatro a las 17:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LUCIA MILENA BENITEZ LEITES, cédula de identidad 56200339, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de diecisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Plan Junto de Zorrilla 045, Artigas, Artigas.

SANTIAGO NICOLÁS COSTA GOMEZ, cédula de identidad 53214012, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiun años de edad, de estado civil soltero, de profesión Mecánico, domiciliado en Plan Juntos Vda 4, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Esc. Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil.

Publicación: 20/08 al 22/08/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SEVERO LARRONDA, JUAN - SUCESSION" IUE 2-68729/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN JESUS SEVERO LARRONDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de agosto de 2024

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Actuario

Publicación: 21/08 al 03/09/2024

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "DO CARMO BITANCOURT, MARLENE SUCESSION" IUE 2-38494/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARLENE DO CARMO BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 28 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Actuario Adjunto

Publicación: 21/08 al 03/09/2024



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Beneficios para nuestros socios

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales



 Lavallega 240
 empresarenart@gmail.com
 4772 2505
 091 999 115

Impresora New Graf

"BANDERAS" mejor calidad al mejor precio

Garzón 450 - Artigas - Cel. 092 471 166



El Colegio Médico del Uruguay y sus fines

Por: **Colegio Médico Regional Norte**

El Colegio Médico del Uruguay vive por estos días un proceso de renovación de autoridades, a través del mecanismo de elecciones obligatorias, establecidas en la ley de creación de este organismo.

En tal sentido, es buena cosa recordar qué es el Colegio Médico del Uruguay, cuándo fue creado, en qué consiste y sobre todas las cosas, cuáles son sus principales cometidos, los cuales están establecidos por ley.

El Colegio Médico del Uruguay fue creado por la Ley N° 18.591, en setiembre del año 2009 "como persona jurídica pública no estatal, con el cometido de garantizar al médico y a la comunidad, el ejercicio de la profesión dentro del marco deontológico (para cumplir con ética el ejercicio de la profesión) establecido".

Sostiene esa misma ley a su vez que, "las entidades gre-



miales integradas por médicos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 39 de la Constitución de la República, serán los únicos competentes para ejercer la defensa de los intereses laborales, sociales y económicos de sus afiliados".

A su vez, la norma señala que "para ejercer la profesión de médico en el territorio nacional, se requerirá la vigencia de la inscripción en el registro de títulos del Colegio Médico del Uruguay".

Y agrega a su vez que "para efectuar dicha inscripción se requiere: A) Título profesional expedido por las Facultades de Medicina habilitadas en el país o reválida de título expedido en el extranjero". Y la "habilitación otorgada por el Ministerio de Salud Pública para el ejercicio de la profesión médica".

Agregando que "el Colegio Médico del Uruguay comunicará al Ministerio de Salud Pública las inscripciones dentro del plazo que fije la reglamentación de la presente ley".

COMETIDOS

En el artículo 4° de la ley 18.591, se establecen los cometidos del Colegio Médico del Uruguay detallando que los mismos son: 1) Velar para que el médico ejerza su profesión con dignidad e independencia. 2) Vigilar que el ejercicio de la profesión médica se cumpla dentro de los valores y reglas del Código de Ética Médica. 3) Garantizar la calidad de la asistencia brindada por los médicos, así como la protección de los derechos de los usuarios.

Además, 4) proporcionar las garantías legales y sociales necesarias para asegurar un marco deontológico adecuado, que evite el riesgo de incurrir en prácticas corporativas. 5) Establecer los deberes del médico para mantener actualizado su conocimiento. 6) Resolver sobre los casos sometidos a su jurisdicción en los asuntos relativos a la ética,

deontología y diceología médicas que le sean requeridos por el Estado, personas físicas o jurídicas o por integrantes del Colegio.

También" 7) organizar actividades de educación médica continua y desarrollo profesional médico continuo, vinculados al ejercicio profesional y los preceptos éticos aplicables". Y en último lugar "Procurar la mejora continua de la calidad en el ejercicio profesional de los médicos colegiados".

Estos postulados son los que explican qué es, qué importancia tiene y cuáles son los cometidos del Colegio Médico del Uruguay.



Agradecemos a la Dra. María Jiménez Larre Borges, Consejera Regional Norte, Colegio Médico del Uruguay, por acercarnos el material.

BOLSAS de PAPEL

Impresora New Graf
Garzón Esq. Herrera

☎ **4772 5091**
☎ **092 471 166**

La esquina de la mejor impresión....

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS
con tu LOGO o MARCA Impresas a COLOR en las cuatro caras

Replay

deportivo



Copa ONFI - Categoría 2013

Apunta la cámara
hacia el código QR.
para escucharnos



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.



**Eliminatorias categoría 2013, de O.N.F.I. Resultados:
Sábado Salto 6-Bella Unión 1. Artigas 2- Tacuarembó 0.
Domingo Tacuarembó 2- Bella Unión 2. Artigas 1- Salto 4.**

**Domingo de tarde Salto 2- Tacuarembó 0- Artigas 4- B. Unión 1.
1. Clasificados: Salto con 9 puntos, Artigas con 6 puntos.**



Eliminatorias O.N.F.I. Categoría 2013 - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



SALTO Categoría 2013 - Copa ONFI - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184





LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



BELLA UNIÓN Categoría 2013 - Copa ONFI - Artigas, Agosto de 2024



Eliminatorias O.N.F.I. Categoría 2013 - Artigas, Agosto de 2024



HACE CLICK
PARA
ESCUCHARNOS



LA NOTICIA RADIO

Se lee, se escucha y se ve.



GRUPO

norte



ARTIGAS Categoría 2013 - Copa ONFI - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



TACUAREMBÓ Categoría 2013 - Copa ONFI - Artigas, Agosto de 2024



Guichón Sub-14 - Copa O.F.I. de Selecciones - Artigas, Agosto de 2024

Selección sub-14: Guichón 2- Artigas 1. Selección Sub-15: Artigas 4- Guichón 1. Resultados en el marco de la disputa de la Copa O.F.I. de Selecciones Categorías Sub-14 y Sub-15, llevadas a cabo el sábado 17 en el Estadio Matías González.



Artigas, Sub-14 - Copa O.F.I. de Selecciones - Artigas, Agosto de 2024

Para recibir nuestro **Diario y Suplementos Digitales gratis**, agenda nuestro número de **Whatsapp**, mandanos la **palabra ALTA** con tú nombre o Apodo y recibirás todos los días **nuestras publicaciones totalmente GRATIS.**



092 994 113



Selección de Artigas Sub-15 - Copa O.F.I. - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



Guichon Sub-15 - Copa O.F.I. de Selecciones - Artigas, Agosto de 2024



Copa O.F.I. de Selecciones Sub-14 - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO FOTOS - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184



Copa O.F.I. de Selecciones Sub-15 - Artigas, Agosto de 2024

LURAGO

FOTOS



SOCIALES - DEPORTIVAS - MURALES
REPRODUCCIONES - LLAVEROS - BANNERS

18 DE JULIO 63 - TEL. 4772 4479 - CEL. 098 574 184